I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 19 DIC 2011

Nº 2635 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. El D.A. Nº 2446 de fecha 24.11.2011, que designa Subrogante que indica;

5. Solicitud de Pedido Nº 153 de fecha 12.12.2011, Director de Educación Municipal (I);

6. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;

CONSIDERANDO: La necesidad de Implementar Laboratorio de Ciencias para los alumnos del Liceo Clara Solovera, por intermedio del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, Iniciativa Nº 3 denominada "Desarrollando las Ciencias"

DECRETO :

I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominado "Adquisición de Recursos Didácticos para Laboratorio de Ciencias para el Liceo Clara Solovera"

II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

ANTONIO PAREDES PEREZ **NATALIA CARRASCO PIZARRO**